




IDEAM

Instituto de Hidrología,
Meteorología y
Estudios Ambientales

**INFORME DE
SEGUIMIENTO
PLAN DE AUSTERIDAD-
ENERO 2018
14/03/2018**

TABLA DE CONTENIDO

1.	DATOS GENERALES.....	3
2.	OBJETIVO DE LA AUDITORIA.....	4
3.	ALCANCE DE LA AUDITORIA	4
4.	CRITERIOS DE AUDITORÍA	4
5.	METODOLOGÍA Y DESARROLLO DE LA AUDITORIA INTERNA	4
6.	FORTALEZAS	8
7.	NO CONFORMIDADES Y OBSERVACIONES DETECTADAS.....	8
8.	CONCLUSIONES	8
9.	EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS	9
10.	HISTORIAL DE CAMBIOS.....	9

	INFORME DE AUDITORÍA INTERNA	Código: C-EM-F003
		Versión: 05
		Fecha: 29/09/2017
		Página 3 de 9

Auditoría No. ISEPAENE-2018-11		
Fecha		
Día	Mes	Año
06	04	2018

1. DATOS GENERALES

PROCESO(S) AUDITADO	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL, GESTIÓN DEL DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO, GESTIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y GESTIÓN DE LAS COMUNICACIONES.		
LIDER(ES) DE PROCESO	GILBERTO ANTONIO RAMOS	CARGO	JEFE OFICINA JURÍDICA
	JOSE ALBERTO CHAPARRO		COORDINADOR SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
	DORA LUCIA MOLINA		COORDINADORA GRUPO ADMINISTRACIÓN Y DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO
	IVONNE MARITZA VARGAS		COORDINADORA GRUPO DE COMUNICACIONES
AUDITOR LÍDER	FARID MILENA RAMIREZ BARRERA	CARGO	CONTRATISTA OFICINA DE CONTROL INTERNO

OBSERVADORES Y/O ACOMPAÑANTES.	
NOMBRE: N/A	CARGO:
NOMBRE:	CARGO:
NOMBRE:	CARGO:

FECHA DE APERTURA AUDITORIA	N/A
FECHA DE CIERRE DE LA AUDITORIA	N/A

2. OBJETIVO DE LA AUDITORIA

Verificar el cumplimiento de las disposiciones establecidas por el Gobierno Nacional frente a la austeridad del gasto para la vigencia fiscal 2018; en cuanto a la contratación de servicios personales, contratos de publicidad y/o propaganda personalizada, publicaciones impresas, mejoras bienes inmuebles, adquisición de bienes muebles no necesarios para el normal funcionamiento de las instituciones, adquisición de vehículos automotores, cambio de sedes, recepciones, fiestas, agasajos o conmemoraciones de las entidades con cargo a los recursos del Tesoro Público, adquisición de regalos corporativos y en los gastos viaje y viáticos deberá justificarse la necesidad.

3. ALCANCE DE LA AUDITORIA

Seguimiento a la Ley 1873 DE 2017, "Por la cual se decreta el presupuesto de rentas y recursos de capital y ley de apropiaciones para la vigencia fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre de 2018".

4. CRITERIOS DE AUDITORÍA

LEY 1873 DE 2017, artículo 83. - Plan de Austeridad del Gasto 2018
DECRETO 1083 DE 2015, artículo 2.2.5.11.5 suministro de pasajes
DECRETO 1050 DE 1997 artículo 6, Comisiones

5. METODOLOGÍA Y DESARROLLO DE LA AUDITORIA INTERNA

Con el objetivo de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 83 de la Ley 1873 de 2017 que establece: "Las Oficinas de Control Interno verificarán en forma mensual el cumplimiento de estas disposiciones". En virtud de la norma citada, para el presente informe se consultó la ejecución presupuestal del gasto y las cuentas de la relación de pagos del periodo evaluado teniendo en cuenta los siguientes conceptos:

- *Administración de Personal*
- *Honorarios y Contratación de Servicios Personales*
- *Asignación y uso de servicios*
- *Gasto de Desplazamientos.*
- *Gastos de Vehículo (combustible, mantenimiento y reparación)*
- *Otros gastos (impresos, publicidad, publicaciones, mantenimiento y reparaciones locativas).*

De acuerdo a lo anterior, se observó:

- a. Celebrar contratos de prestación de servicios con personas naturales o jurídicas. Solo procederá la contratación cuando no exista personal de planta con capacidad para realizar las actividades que serán contratadas.**

Durante el mes de enero la entidad celebró 187 contratos de servicios personales por valor de diez mil noventa y nueve millones ochenta y dos mil ciento cincuenta y un pesos m/cte., (\$10.099.082.151), de los cuales cuatro mil ciento treinta millones novecientos ochenta y cinco mil cuatrocientos noventa y siete pesos m/cte. (\$4.130.985.497), corresponden a recursos de funcionamiento y cinco mil novecientos sesenta y ocho millones noventa y seis mil seiscientos cincuenta y cuatro pesos m/cte. (\$5.968.096.654) a recursos de inversión.

A continuación, se relacionan el número de contratos por prestación de servicios por cada dependencia a 30 de enero de 2018:

Tabla N°1 Relación de Contratos a enero 30 de 2018.

Dependencia	Número de Contratos a enero 30 de 2018	Valor
Oficina Asesora Jurídica	19	1.257.387.333
Grupo de Servicios Administrativos	13	646.976.988
Grupo de Administración y Desarrollo del Talento Humano	6	400.093.333
Grupo de Contabilidad	5	290.666.666
Secretaría General	3	252.415.349
Oficina de Control Interno	4	240.498.327
Grupo de Comunicaciones	6	239.516.667
Grupo de Presupuesto	3	179.000.000
Área de Cooperación y Asuntos Internacionales	3	156.290.834
Grupo de Control Disciplinario Interno	2	132.000.000
Grupo de Tesorería	2	119.000.000
Grupo de Atención al Ciudadano	4	105.875.000
Grupo de Gestión Documental	3	59.325.000
Oficina de Informática	1	51.940.000
Proyecto de Inversión (<i>Fortalecimiento de la Gestión del Conocimiento Hidrológico Meteorológico y Ambiental Nacional</i>)	113	5.968.096.654
TOTAL	187	10.099.082.151

Fuente: Listado de Compromisos SIIF Nación a 30 de enero de 2018-

Se seleccionaron 17 contratos como muestra, teniendo en cuenta el método muestreo aleatorio simple para estimar la porción de la población de la muestra, basada en la teoría de la distribución normal indicada en la Guía de Auditoría para entidades Públicas (DAFP), con un nivel de confianza del 85%, de un universo de 187 contratos, observando que estos contratos fueron celebrados por la necesidad descrita en los estudios previos y se expidió certificación por parte de Talento humano, donde consta que no existe personal suficiente, la cual se encuentra en cada carpeta física.

2) Celebrar contratos de publicidad y/o propaganda personalizada (agendas, almanaques, libretas, pocillos, vasos, esferos, etc.), adquirir libros, revistas, o similares; imprimir informes, folletos o textos institucionales.

La Entidad en el mes de enero celebró contratación con la Imprenta Nacional de Colombia, con el objeto de realizar la publicación de actos administrativos y avisos que de conformidad con el ordenamiento jurídico requieren de su publicación en el diario oficial, por el sistema a de precios unitarios fijos e impresión de la papelería técnica para la red de estaciones hidrometeorológicas, de acuerdo con los requerimientos establecidos por el IDEAM, por valor de Cuarenta y tres millones novecientos noventa y tres mil seiscientos cincuenta y cinco pesos m/cte. (\$43.993.655).

3) Publicaciones Impresas:

Teniendo en cuenta la ejecución presupuestal del mes de enero, se observa que la entidad no incurrió en gastos por realización de publicaciones impresas.

4) Iniciar, cualquier tipo de contratación que implique mejoras suntuarias, tales como el embellecimiento, la ornamentación o la instalación o adecuación de acabados estéticos de bienes inmuebles.

Durante el mes de enero la entidad realizó la contratación para el mantenimiento preventivo y correctivo de los ascensores ubicados en la sede principal con la sociedad LUCKY GLOBAL ELEVATORS S A S, por valor de dieciséis millones novecientos treinta y ocho mil trescientos cuarenta y un pesos m/cte. (\$16.938.341).

5) Adquirir bienes muebles no necesarios para el normal funcionamiento de las instituciones tales como neveras, televisores, equipos audiovisuales, video beam, computadores portátiles, tableros interactivos, calentadores, hornos, etc.

Para el mes de enero la entidad realizó pagos por valor de diez millones novecientos seis mil trescientos cincuenta pesos m/cte. (\$10.906.350), en la adquisición e instalación de buzones de sugerencias para la entidad.

6) Adquirir vehículos automotores.

De acuerdo con la ejecución presupuestal del mes de enero, la entidad no adelantó procesos contractuales en el mes de enero para la compra de automotores.

7) Cambiar de sedes. Solo procederá cuando no genere impacto presupuestal o su necesidad haga inaplazable su construcción.

En relación a traslados o cambios de sedes, dentro de la ejecución presupuestal para el mes de enero la entidad no incurrió en gastos por este concepto.

8) Realizar recepciones, fiestas, agasajos o conmemoraciones de las entidades con cargo a los recursos del Tesoro Público. Otorgar condecoraciones de cualquier tipo.

Se consultó la ejecución presupuestal del gasto y las cuentas de la relación de pagos del mes, observando que la entidad no realizó pagos por concepto de fiestas, agasajos o conmemoraciones de las entidades con cargo a los recursos del Tesoro Público.

9) Adquirir regalos corporativos, souvenir o recuerdos

Se consultó la ejecución presupuestal del gasto y las cuentas de la relación de pagos del mes de enero, observando que la entidad no realizó gastos por concepto de souvenir, o recuerdos.

10) Se deberá justificar la necesidad de los gastos viaje y viáticos, los cuales solo serán en clase económica, excepto los señalados en el artículo 2.2.5.11.5 del Decreto 1083 de 2015.

Para el mes de enero la entidad suscribió el contrato de suministro de tiquetes aéreos para el transporte nacional e internacional de funcionarios y colaboradores del IDEAM, por valor de doscientos veintiséis millones trescientos cincuenta y seis mil quinientos sesenta y seis pesos m/cte. (\$226.356.566), de los cuales ocho millones ciento veintinueve mil setecientos dieciséis pesos m/cte. (\$8.129.716), corresponden a viáticos y gastos de viajes al exterior y doscientos dieciocho millones doscientos veintiséis mil ochocientos cincuenta (\$218.226.850) a viáticos y gastos de viaje al interior.

- Para el mes de enero se realizaron 3 comisiones, no se realizaron comisiones al exterior, como se observa en la siguiente tabla:

FUNCIONARIO	VALOR COMISIÓN	JUSTIFICACIÓN
HERNANDEZ MARTINEZ DIEGO FERNANDO	\$ 117.611,50	Orfeo 20189910006082 - secretaria, comisión 23 ene a 23 ene, lugar: Cali, objeto: apoyo técnico en visita a inmueble para determinar el que cumple con las necesidades del instituto y la normatividad vigente.
PORTILLO TRUJILLO ADRIANA YAZMIN	\$ 192.714,00	Orfeo 20189910006132 - secretaria, comisión 23 ene a 23 ene, lugar: Cali, objeto: visita a la ciudad de Cali para verificar las condiciones e instalaciones del nuevo inmueble en arriendo para el área operativa
MESTIZO CASTILLO FABIO ARISTIDES	\$ 499.904,00	Orfeo 20189910006792 - informática, comisión 30 ene a 2 feb, lugar: Duitama, objetivo: Verificación cumplimiento de actividades capacitación a usuario final proyecto DHIME.

De acuerdo a la validación realizada, en cuanto a las comisiones para el mes de enero, el Instituto cumplió con los requisitos establecidos en el artículo 83 de la ley 1873 de 2017.

6. FORTALEZAS

En el proceso de auditoría, fueron detectadas las siguientes fortalezas:

1. *Partiendo de la base de ejecución presupuestal del mes de enero de 2018, se evidencia que la entidad a propendido por dar cumplimiento a la norma y estrategias tendientes a cumplir con las políticas de austeridad en el gasto.*

7. NO CONFORMIDADES Y OBSERVACIONES DETECTADAS

NC	OBS	DESCRIPCIÓN (Debe contener criterio afectado)	RECOMENDACIONES

Nota: Tanto las No Conformidades como las Observaciones identificadas se encuentran establecidos como "hallazgos de auditoría".

8. CONCLUSIONES

Describir de manera breve los aspectos a rescatar de la auditoría Interna y/o los cambios que afecte a la organización

Teniendo en cuenta la muestra seleccionada, la contratación de servicios personales se realizó por la NO existencia de funcionarios en planta.

De acuerdo a la ejecución presupuestal del gasto y las cuentas de la relación de pagos del mes de enero y a lo evidenciado por la Oficina de Control Interno, el Instituto cumplió con las normas de austeridad establecidas en la Ley 1873 de 2017, artículo 83.

	INFORME DE AUDITORÍA INTERNA	Código: C-EM-F003
		Versión: 05
		Fecha: 29/09/2017
		Página 9 de 9

9. EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS

10. HISTORIAL DE CAMBIOS

VERSIÓN	FECHA	DESCRIPCIÓN
01	30/10/2012	Creación del documento
02	19/11/2014	Revisión y ajustes identificados en el desarrollo de la autoevaluación del proceso.
03	05/12/2014	Revisión y ajustes identificados en el desarrollo de la autoevaluación del proceso.
04	27/04/2015	Revisión y ajustes identificados en el desarrollo de la autoevaluación del proceso, en donde se suprime el ítem de recomendaciones.
05	29/09/2017	Revisión y ajustes identificados en el desarrollo de la autoevaluación del proceso.

ELABORÓ:	REVISÓ:	APROBÓ:
María Eugenia Patiño Jurado Jefe Oficina Control Interno.	Sirley Corredor Monsalve Profesional de Calidad de la Oficina Asesora de Planeación.	Juan Carlos Lobo T. Jefe Oficina Asesora de Planeación.